1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número _1_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4161.010.26.1.201.2026
Nombre completo del contratista: IRNE RENE OTERO CHANTRE
Documento de identificación: C.C. 1.107.063.538
Nombre del supervisor: NATALIA ZULUAGA LONDOÑO
Organismo: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Licenciado en Educación Basica con enfasis en Ciencias Sociales en la Secretaría de Seguridad y Justicia.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/ENE/2026	Fecha terminación 30/ABR/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($22.652.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.652.000	$ 5.663.000	$ 0	$ 16.989.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9498174763 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2097813517 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 2026/01/20 Periodo de pago de la seguridad social: Enero de 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Cuota 1:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
A. Implementar programa de apoyo psicosocial y educativo.	El contratista acompañó de manera semanal las actividades comunitarias y territoriales desarrolladas con los jóvenes de los grupos focales de las comunas 15 (La Ponceña, Comuneros 1 y Las Palmas) y de la comuna 21 del corregimiento de Pradera – Calimío, fortaleciendo acciones preventivas orientadas a la disminución de factores de riesgo y a la promoción de la convivencia ciudadana. Participó en las unidades operativas realizadas los días lunes, en articulación con la Policía Comunitaria y los mediadores de cada comuna, aportando a la planeación, coordinación y seguimiento de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	las acciones semanales de prevención y control social en los territorios priorizados.
B. Realizar la implementación de la estrategia de atención integral de los jóvenes vinculados al proyecto en los territorios priorizados.	El contratista acompañó de forma continua a los grupos de jóvenes de La Ponceña, Comuneros 1 y Las Palmas (comuna 15), así como al grupo de la comuna 21 de Pradera – Calimío, mediante el desarrollo de talleres, actividades de integración, orientación psicosocial y espacios de escucha activa. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del vínculo con los jóvenes, su permanencia en el proceso y la apropiación de los objetivos del proyecto Jóvenes en la Buena.
C. Realizar e implementar talleres y acciones educativas, pedagógicas, psicosociales que respondan a las necesidades de los jóvenes, familias y/o comunidad en cada una de las comunas o en los territorios priorizados del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con los lineamientos y directrices del coordinador del área.	El contratista diseñó y desarrolló talleres formativos y actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de proyectos de vida. Asimismo, promovió espacios de reflexión colectiva que permitieron identificar necesidades, expectativas y situaciones de riesgo, facilitando un acompañamiento oportuno a los jóvenes participantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

D. Contribuir en el diseño, preparación y desarrollo de las estrategias metodológicas y de las actividades o subactividades en los territorios priorizados del distrito de Santiago de Cali.	Participó en las reuniones de equipo realizadas los días martes, orientadas a la coordinación, orientación metodológica, socialización de nuevas directrices y ajustes estratégicos del proyecto para la vigencia 2026. Aportó insumos técnicos y operativos para el fortalecimiento y mejora continua de las metodologías de intervención territorial, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Seguridad y Justicia.
E. Promover e implementar las actividades o acciones planteadas en la planeación general y de zona en los territorios y comunas priorizadas en el Distrito de Santiago de Cali.	El contratista apoyó la ejecución de las actividades programadas semanalmente con los grupos focales, garantizando el cumplimiento de la planeación operativa definida. Articuló acciones con la Policía Comunitaria, mediadores y el equipo técnico, asegurando coherencia entre la planeación y la ejecución de las actividades en territorio.
F. Promover las relaciones interinstitucionales y comunitarias en las comunas priorizadas de Santiago de Cali, que permitan fortalecer la garantía de los derechos de los jóvenes ya sea con la comunidad,instituciones o entes locales.	Durante el periodo reportado, el contratista fortaleció la articulación interinstitucional con la Policía Comunitaria, mediadores territoriales y el equipo institucional, contribuyendo al trabajo conjunto para la garantía de derechos y la prevención de violencias en los territorios priorizados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

G. Brindar acompañamiento a los jóvenes y familias participantes del proceso en todas las acciones y gestiones pertinentes para la garantía de sus derechos cuando se le requiera.	El contratista realizó acompañamiento permanente a los jóvenes durante los talleres y actividades comunitarias, brindando orientación y apoyo frente a situaciones personales, familiares y grupales. Facilitó espacios de diálogo y confianza, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los participantes al proyecto.
H. Diligenciar y entregar los informes, actas, instrumentos y bases de datos que den cuenta de sus actividades, en las zonas asignadas, cumpliendo con las políticas de calidad y estándares de recolección de información estipuladas para la secretaría de Seguridad y Justicia.	Apoyó la elaboración, organización y actualización de la documentación contractual y administrativa, incluyendo listados de asistencia, actas de reunión, registros fotográficos y formatos de seguimiento. Elaboró y entregó el informe mensual correspondiente al periodo, así como el diligenciamiento oportuno de los formatos exigidos por el proyecto.
I. Proyectar las comunicaciones oficiales requeridas para dar respuesta interna o externa, en lo que le sea solicitado y que se relacione con el objeto del contrato.	No se le solicitó proyectar comunicaciones oficiales en el mes. No obstante, mantuvo comunicación constante con el equipo técnico para atender requerimientos internos.
J. Apoyar en las labores de supervisión de contratos cuando el perfil profesional lo requiera.	No se le asignaron funciones directas en materia de supervisión contractual. Sin embargo, el contratista brindó apoyo general en la organización documental y en el seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

K. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de seguridad y justicia y/o supervisor del contrato.	El contratista asistió de manera puntual a todas las reuniones convocadas, participando activamente en los espacios de planeación, coordinación y seguimiento del proyecto.
L. Las demás actividades que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio.	El contratista desarrolló actividades complementarias de apoyo general, tales como el acompañamiento individual a jóvenes en riesgo de deserción, la organización logística de los grupos durante las jornadas y el respaldo operativo al equipo técnico, contribuyendo al adecuado desarrollo del proyecto en territorio.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
NATALIA ZULUAGA LONDOÑO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27 de Enero de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.